

## I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

### ACTA N°57 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2010

Siendo las 17,26 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga, da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras y Héctor Aguayo Lorca. Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Se encuentran ausentes los Concejales Sres. Mauricio Carrasco y Marcelo Moreno Bobadilla

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:** Control Rafael Navarrete Arancibia; Finanzas (S) Genoveva Marchant Cisternas; Personal: Christian Millanao Toledo;

I.- **Tabla:** 1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Plan Mejoramiento Gestión 2009; 4) Propuesta Subvención Municipal a Sindicato Fiesta Religiosa San Pedro y 5) Varios.

#### I.- ACTAS ANTERIORES.

11.- **Acta de la Sesión Ordinaria N° 54 de fecha 03.05.2010;** Para su lectura y su posterior aprobación, en seguida tenemos la correspondencia.

#### II.- CORRESPONDENCIA:

2.1.- **Gestión Pública Consultores de fecha 06.03.2010;** Capacitación Nacional. Presupuesto Municipal, aspectos operacionales, e imputaciones presupuestarias en materia de compras públicas. Principales modalidades de contrataciones municipales según Ley N° 19.886 y procedencia, los días 23 y 24 de Junio 2010 en Viña del Mar.-

2.2.- **Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 05.2010;** Envía boletín municipal de la Asociación Chilena de Municipalidades, correspondiente al mes de mayo.

2.3.- **Asociación de Municipalidades Región del Maule de fecha 05.2010;** Invita a las Autoridades de las Municipalidades de Chile a participar de activamente de un Congreso Interregional de Municipalidades, en la cual se analizaran temas de interés y relevancia para construir en conjunto un Chile Mejor, que se desarrollará en Talca, los días 16,17 y 18 de Junio 2010.-

**2.4.-Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 20.05.2010;** Curso “Políticas Habitacionales Post-terremoto y su impacto a Nivel Nacional”, a realizarse en la ciudad de San Fernando los días 09 y 10 de junio.

**2.5.- Transversal de fecha 01.06.2010;** Seminario Seguridad Ciudadana Nuevo Escenario y Rol de los Municipios, Hotel Cesar Business, Santiago 17-18 de junio de 2010.

**2.6.- Correo Electrónico de fecha 04.06.2010, de Diputado Eduardo Cerda García;** Adjunta cartas enviadas a la Subsecretaria de Carabineros y al Director de la PDI.

**2.7.-Correo Electrónico de Senador Ignacio Walker Prieto de fecha 04.06.2010;** Adjunta Oficio Ordinario N° 776 de la Subsecretaria de Carabineros, Sra. Caroll Bown.

**2.8.- Correo Electrónico de Diputada Andrea Molina de fecha 07.06.2010;** Adjunta Oficio Planes Cuadrante La Ligua, Cabildo.

### **III.- PLAN MEJORAMIENTO GESTIÓN 2009.**

Con la venia del Concejo Municipal expone el Director de Control, Sr. Rafael Navarrete Arancibia.

**Control;** Existe del año 2002, la Ley N° 19.903, que se refiere a la Gestión de Mejoramiento Municipal, desde ese año, el municipio se ha estado planteando Metas de Mejoramiento, las cuales tienen que ser cumplidas durante el año, para poder obtener un incentivo económico al año siguiente, equivalente a un mes de sueldo aproximadamente.

Este incentivo corresponde a una meta institucional, vale decir una meta para todo el municipio, y a las metas individuales por unidad, departamento o dirección en la cual están involucrados los integrantes de cada una de las organizaciones que tiene el municipio. Para determinar estas metas se presentan junto con el Presupuesto Municipal del año anterior, al Concejo Municipal en el cual son aprobados de acuerdo a los criterios que cada una de ellas contiene.

Durante el año 2008 se debió presentarse estas metas para ser realizadas en el año 2009, y así, pagar el año 2010. El pago corresponde a cuatro cuotas que se pagan en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre.

En este momento las metas institucionales fueron cumplidas un 100%, y corresponde pagar un 60% de ese sueldo. La meta consistió en la realización de un Seminario Nacional e Internacional, referido al medio ambiente y a la problemática de contaminación que existe en nuestras ciudades y el resto del país.

Las metas por Departamentos se cumplieron de siguiente, en resumen:

DEPARTAMENTO	PUNTAJE META INSTITUCIONAL	PUNTAJE META DEPARTAMENTO	% A PAGAR		
ALCALDIA	100%	76%	60%	0%	60%
ADMINISTRACION MUNICIPAL	100%	92%	60%	20%	80%
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	100%	88%	60%	0%	60%
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION	100%	100%	60%	40%	100%
DIRECCION DE OBRAS	100%	89%	60%	0%	60%
SECRETARIA MUNICIPAL	100%	100%	60%	40%	100%
DIRECCION DE CONTROL	100%	95%	60%	20%	80%
DIRECCION DE FINANZAS	100%	40%	60%	0%	60%
DIRECCION DE TRANSITO	100%	98%	60%	20%	80%
RELACIONES PUBLICAS	100%	100%	60%	40%	100%
DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO	100%	100%	60%	40%	100%
ADMINISTRACION DE PERSONAL	100%	100%	60%	40%	100%
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	100%	80%	60%	0%	60%
ASESOR JURIDICO	100%	100%	60%	40%	100%

A continuación tenemos las Metas Individuales:

#### **Alcaldía:**

**Alta;** Debió crear una base de datos de seguimiento de las Audiencias Públicas del Alcalde, con una evaluación de un 51%, puesto que no cumplió con la creación de esa base porque los elementos que se dispuso, no concluían en un seguimiento a las Audiencias Públicas.

**Media;** Crear un Programa de trabajo en terreno de apoyo a las diversas actividades del Alcalde en la comunidad. Significo un cumplimiento del 15% porque el programa no fue creado sino que fue histórico, porque un programa corresponde a un hecho anticipado, antes de que sucedan las cosas, son planificadas. En este caso, solo se informo una parte, en la cual el Alcalde generó un resultado, estamos hablando de lo que sucedió con el trabajo en terreno.

**Baja;** Elaborar un sistema de información electrónica que permita suministrar a los Directores y Jefes de Departamentos las tareas y responsabilidades semanales del Alcalde y Jefaturas. Fue creado el sistema y tiene una valoración de un 10%.-, que es el total del puntaje.

**Administración Municipal;**

**Alta;** Lograr una rebaja de la tasa de cotización adicional, por siniestralidad efectiva dispuesta en el D.S. N° 67.- Efectivamente el IST, bajo la tasa de riesgo que tiene el municipio porque bajaron los accidentes, lo que implica un ahorro en dinero para el municipio, por lo tanto se cumplió con el 60%, que es el porcentaje mas alto, de la meta.

**Mediana;** Ejecutar tres operativos de vacunación canina, antirrábica, sarna y garrapatas, en sector Quintero. Meta plenamente cumplida, aunque faltó algunos antecedentes, por lo tanto, le corresponde el 24% de la meta.

**Baja;** Ejecución de un operativo de vacunación canina antirrábica, sarna y de garrapatas en el sector Loncura, el cual se cumplió a cabalidad.

**Juzgado de Policía Local,**

**Alta;** Capacitar a los directivos y conductores del gremio del transporte de camiones, respecto a las normas de funcionamiento de la plaza de pesaje instalada en la Ruta F-30E, que comenzó a funcionar aproximadamente en el mes de abril de 2009. Esta capacitación fue realizada a los diferentes gremios de conductores de vehículos pesados y camiones.

**Sr. Alcalde:** ¿Cuándo se hicieron esas charlas?

**Sr. Alarcón;** Si fueron respaldados con los antecedentes y fotografías.

**Media;** Charla sobre la Ley de Tránsito, confección de partes, formatos y documentos que se deben adjuntar, destinado a personal de carabineros e inspectores municipales. Meta realizada

**Baja;** Charla practica a los Inspectores y sus respectivas Jefaturas acerca de sus deberes y confección de infracciones de Tránsito, Obras, Patentes y Aseo.

**Secretaria Comunal de Planificación.**

**Alta;** Capacitar acerca de los sistemas de agua potable rural respecto a su control, manejo y mantención, promoviendo con ello su buen funcionamiento; dirigido a operadores y dirigentes APR especialmente. Además, capacitar sobre prácticas adecuadas de manipulación de alimentos, dirigidos a locatarios, puestos de pescados y ferias, sindicatos y beneficiarios de Prodesal.

Ambas capacitaciones fueron cumplidas a cabalidad.

**Media;** Operativos de Limpieza con la participación de la comunidad en las localidades rurales de Santa Luisa, Santa Julia y Valle Alegre. Fue exitosa dentro del conjunto de las partes rurales mencionadas.

**Baja;** Talleres de cultivos caseros en hortalizas dirigidos a cinco organizaciones comunitarias funcionales. Talleres realizados.

**Dirección de Obras**

**Alta;** Ejecutar mapa de las zonas de riesgo e inundación de aguas lluvias, Quintero urbano y Loncura. En el intelecto de confecciono un mapa donde que aparecen los puntos de riesgo de inundación en ambas localidades, Loncura y Quintero urbano.

**Media;** Limpieza de cauces de aguas lluvias Quintero urbano. No se considero la totalidad del cumplimiento de la meta puesto que los fundamentos para probar que lo hicieron eran unas fotografías, sin ninguna explicación, las cuales podrían haber sido tomadas en un momento determinado, por lo tanto, no hubo ninguna explicación al respecto, por lo tanto, no se cumplió en un 100%.

**Baja;** Instalación de maquina para ordenamiento de atención de público. Esta situación fue una actividad que se llevo hasta la orden de compra, pero no se logro comprar, por lo tanto, la meta no se cumplió.

Por eso, la Dirección de Obras no cumplió el porcentaje requerido, quedando fuera del pago por las Metas de carácter individual.

### **Secretaría Municipal;**

**Alta;** Diseñar archivo digital histórico de las organizaciones comunitarias territoriales (Juntas de Vecinos y Uniones Comunales).

**Media;** Promover y fortalecer el funcionamiento del Centro de Padres y Apoderados Escuela Lidia Iratchet Zavala, constituyéndose en un modelo de organización en este tipo de estamento escolar. Se trabajara participativamente de gestión junto con la comunidad escolar, esto es padres y apoderados, niños y niñas y personal de la Escuela. Es un programa que esta vigente y en pleno funcionamiento.

**Baja;** Catastro y registro de las Comisiones de Concejo Municipal, incluyendo los preacuerdos según tipo de Comisión: Ordenamiento Territorial y Obras; Finanzas; Salud y Medio Ambiente; Deportes y Recreación; Turismo y eventos; Desarrollo Económico y Social. Este catastro esta en plena vigencia.

### **Dirección de Control**

**Alta;** Capacitar en Ingresos Municipales a los dirigentes de las organizaciones sociales de Quintero para que tengan conocimientos básicos de conceptos de Ingresos Municipales. Las personas interesadas en la transparencia pueden adquirir información al municipio con un lenguaje adecuado a los aspectos técnicos que componen la estructura presupuestaria de ingresos municipales. Esta charla se hizo al Cesco de la comuna.

**Mediana;** Difusión de la Ley de transparencia mediante un documento se que distribuirá internamente. Esta distribución se hizo a través de la intranet y se mando un documento a cada una de las unidades municipales, el que contiene todo lo que se refiere a la transparencia respecto a la información que debe ser entregada a cualquier ciudadano sobre aspectos municipales y todo lo relacionado con el municipio.

**Baja;** Capacitación para el desarrollo económico local; conocer y aplicar y presentar acciones de desarrollo económico local con el fin de potenciar el emprendimiento como un proceso sistémico, con un taller participativo en tres etapas: diagnostico; diseño de propuestas y etapas de ejecución. Esta meta no se cumplió a cabalidad por un tema de no poder reunir a los actores principales, los micros y pequeños empresarios, por lo tanto, no se valorizo en un 100%.

**Finanzas;**

**Alta;** Charla referido a la Administración Municipal en aspectos presupuestarios y contables, implementados por la Contraloría General de República, dirigida funcionarios municipales. Esta Charla ya se había realizado en dos ocasiones, se cambio por otra, sin autorización del Concejo ni del Comité Bipartito de la ejecución de los diferentes objetivos. Comité integrado por representantes del Alcalde y representantes de los funcionarios, en que el Jefe de Personal hace las veces de Secretario de este Comité. Por lo tanto, Finanzas quedo fuera del porcentaje del Objetivo de Alta Prioridad.

**Media;** Charla informativa anual e instructivos dirigidos a contribuyentes de la comuna con respecto a: Ley de Alcoholes N° 29.925; Ley Microempresa Familiar N° 19.749(Feria de las Pulgas y Proyectos Fosis). Se realizo.

**Baja;** Charla sobre mercado publico a proveedores de la municipalidad. Tambien se llevo a cabo.

**Tránsito;**

**Alta;** Implementar en el Terminal de Buses una Oficina de Informaciones, la que esta en pleno funcionamiento.

**Media;** Charla educativa en seguridad de transito dirigida a estudiantes de nivel básico en Escuela Lidia Iratchet con el objeto de crear una cultura vial, la que se llevo a cabo.

**Baja;** Charla de manejo a la defensiva a conductores del Departamento de Movilización.

**Sr. Fernández;** Seria interesante conocer el juzgamiento del cumplimiento de las metas, no solamente el puntaje.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra la Directora de Tránsito, Sra. María Inés Villarroel Pacheco.

**Transito;** Con respecto a la charla de manejo a la defensiva se considero ese porcentaje porque en principio se había considerado que fuera realizada por el IST, lo que no fue posible por los tiempos, por lo que se adopto que la realizara el Encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad, razón por la cual no obtuvimos el puntaje esperado.

**Sr. Fernández;** Cosa que no depende de el, es tirado de las mellas.

**Relaciones Públicas**

**Alta;** Organizar e implementar actividad para Semana Santa para promover valores de emprendimiento del sector pesquero de la comuna.

**Media;** Crear un folleto turístico que a porte a la difusión y desarrollo del Turismo de la comuna.

**Baja;** Creación de logo corporativo para dar identidad al gobierno comunal.

Cumplió con el 100% de las metas formuladas.

### **Aseo y Ornato**

**Alta;** Actualización y nueva información de propiedades: Comprende trabajo en terreno sector Loncura catastro de sitios eriazos, registro de viviendas exentas de contribuciones e incorporación de nuevas propiedades afectas al pago de derechos de aseo domiciliario. Actualización de direcciones. Sector a trabajar, manzanas: 382, 383, 384, 429, 430,431, 432, 433, 434, 435, 436 y 437, Chimbote, parte de Brisas Marinas, y sector Villa María Cristina.

**Mediana;** Jornadas informativas que corresponde a una charla respecto de la aplicación de la Ordenanza de Aseo y Ornato; derechos de aseo domiciliario, subsidio de aseo, convenios de pago y exenciones; Cuarta etapa Unidad Vecinal N° 2; Junta de Vecinos Las Brisas de Quintero; J. de Vecinos Nueva Serena; J. de Vecinos Ritoque Alto y Junta de Vecinos Ritoque.

**Baja;** Actualización y nueva información de propiedades: comprende trabajo en terreno sector Península; Catastro de sitios eriazos, registro de viviendas exentas de contribuciones e incorporación de nuevas propiedades afectas al pago de derechos de aseo domiciliario. Actualización de direcciones, IV. Etapa Manzanas: 99 a 125.-

Este trabajo esta unidad municipal lo viene desarrollando por años en base al cumplimiento de Metas.

### **Personal**

**Alta;** Propuesta de actualización de Reglamento Organizacional interno del Municipio. Esta realizada, falta que se presente al Concejo Municipal para su análisis y aprobación.

**Media;** Integrar el servicio de Recepcionista y Vigilantes a la gestión integral del municipio con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a la comunidad. Se creo un cuerpo que se llama vigilante y ellos están haciendo las veces de vigilancia y guardias dentro del municipio.

**Baja;** Diseñar un sistema de evaluación del comportamiento de Licencias médicas del personal municipal. Es un diseño ya listo y ha dado resultado, se ha percibido mayores ingresos, los que no eran percibidos por licencias médicas que el municipio las paga en un 100%, y la Caja de Compensación, Isapres o Fonasa deben pagar al municipio dichas Licencias.

### **Desarrollo Comunitario;**

**Alta;** Diseño, elaboración y distribución de trípticos informativos con la descripción de los programas sociales, administrados por la Dirección de Desarrollo Comunitario actualmente en ejecución, destacando sus objetivos, requisitos de accesos, lugar y horarios de atención. Meta cumplida en un 100%, por cuanto se desarrollo este tríptico que se adjunta al informe.

**Mediana,** Diseñar y difundir Plan de Capacitación Habitacional destinada al 100% de las Familias adscritas al Programa Puente a desarrollarse en tres jornadas. Desprender del total del grupo aquellos que estén interesados en postular al Programa de Protección al Patrimonio Familiar y/ o sitios de Residentes y brindarles asesoria profesional en el aspecto legal. En este aspecto se cumplió a cabalidad con la ausencia de algunas falencias.

**Baja;** Difundir entre los Padres y Apoderados de los dos nuevos Jardines Comunitarios recientemente abiertos de Loncura y Quintero, mediante dos reuniones generales, la existencia de las redes de Apoyo Social existentes en la comuna, a fin de facilitar la incorporación de las familias a ellas. También, aquí hubo un pequeño problema de información que se dio en esta Meta, por lo tanto, no se considero cumplida en su totalidad.

#### **Asesoría Jurídica**

**Alta;** Realizar un levantamiento de las empresas que estén emplazadas en la zona industrial de la comuna de Quintero con el objeto de verificar si dan cabal cumplimiento a la normativa vigente acerca del pago de derechos municipales por ocupación de bienes nacionales de uso público, concesiones u otros que se puedan determinar. Este es un levantamiento que nos ha dado bastantes frutos para poder conversar con las empresas respecto de algunos pagos que se hacen.

**Mediana;** Regular de conformidad a la ley de compras los sistemas de adquisiciones de determinados bienes y servicios.

**Baja;** Realizar una evaluación de los procesos penales en que la Municipalidad interviene como denunciante, de manera tal, de hacer efectivas las responsabilidades por los posibles ilícitos cometidos, donde tenga interés la entidad edilicia, haciéndose parte en las respectivas causas. También hubo un registro que esta en pleno funcionamiento.

Eso sería la cantidad de acciones que se están tomando para hacer funcionar ahora, este informe debe ser sancionado por el Concejo Municipal.

**Sr. Alcalde;** Sé que trabajo una comisión y todos los Departamentos fueron citados a ratificar y ver las metas. Sin embargo, hay un Departamento que me ha llamado la atención. Creo que es una de las comunas más exitosa y más beneficiada por el tema de la vivienda en la comuna de Quintero y lo ve el Departamento Social, el que aparece con metas no cumplidas.

Llama la atención que ese Departamento el que mas trabaja en Vivienda y el que más hace el trabajo con el grupo social, no este cumpliendo. Para mí, habla muy mal de nosotros, y reconocido el trabajo por el Gobierno Regional, es la comuna que mejor lo ha hecho.

**Sr. Alarcón;** El Mejoramiento de Gestión no esta referido a eso, es en base a las metas que se fijaron.

**Sr. Alcalde;** Si, pero de acuerdo a las metas se ha hecho en la comuna reiterativamente y en varias reuniones, hasta yo he participado con ellos.

**Sr. Fernández;** No tuve la oportunidad de participar en la Sesión de la Comisión cuando se presento esto la primera vez, sin perjuicio de ello, la verdad es que me pareció extraña algunas calificaciones por lo que me puse a revisar la norma que anda trayendo el Concejal Sr. Aguayo, la que me voy a permitir leer. El artículo 8º, me parece el mas importante de esta ley, según mi interpretación, puede que este equivocado, dice “ Le corresponderá al Concejo Municipal, evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos, o sea, no es que al Concejo le corresponda sancionar ese documento, sino que nosotros tenemos la facultad de sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de las metas institucionales y colectivas por un trabajo, según el informe que presente el Departamento de Control”.

Al respecto, tengo tres reparos fundamentales que tengo que hacer a este trabajo, realmente y en la primera, voy a coincidir con el Alcalde, el Departamento de Desarrollo Comunitario en las metas de alta, mediana y baja prioridad, en mi juicio cumple absolutamente con el 100% de todo lo solicitado.

Es más tuve la oportunidad junto con el Concejal Sr. Castillo de entrevistarme con la Directora de Dideco, me hizo entrega del informe de las metas de alta prioridad, baja prioridad y mediana prioridad. A juicio de este humilde Concejal, las metas están cumplidas, especialmente en el tema que se le da un 15%, la mitad de la meta de mediana prioridad que es un 30% total, al cumplimiento del Programa Puente y las familias que son postulantes al subsidio del patrimonio y las capacitaciones que se han hecho en este aspecto, no solo la oportunidad ver el tema con la Corporación de Asistencia Judicial al que el Departamento Comunitario solicito ayuda.

Se hicieron 12 charlas el año pasado de capacitación a la gente con el tema de vivienda y especialmente el Programa Puente. Se hicieron 1742 Fichas de Protección Social para entrar a este sistema. Se ha hecho capacitaciones habitacional no solo para el cumplimiento de esta meta, sino que todo el año, lo que logro como objetivo y que anote en forma especial, que esta comuna junto con Juan Fernández, es la única comuna que participa en el Programa de Reconstrucción que se realiza ahora, por la calidad del trabajo que desempeñaron.

En cuanto al objetivo de la baja prioridad, que son las charlas informativas orientadas a difundir a los padres de los nuevos jardines comunitarios, recientemente abierto en Loncura y Quintero, Michel Bachelet y el Tío José, mediante dos reuniones la existente de la Red Social, existente en la comuna. Aparte de difundir, me entregaron también copias de una relación fotográfica del asunto constituyente de personalidad jurídica, incluso en el Jardín del Tío José, para los padres y apoderados y en el Michele Bachelet están en el mismo sentido, ni siquiera hicieron las charlas, sino que fueron un paso mas allá, están trabajando, consolidando a esas organizaciones dándoles mas fortaleza.

Después de este informe que pedí en términos de conversación con la Directora de Dideco, me parece, que las tres metas del Departamento de Dideco están cumplidas con un 100%. Lo digo con harto énfasis, incluso me sentía medio mal, no pensaba en asistir a esta Sesión de Concejo, me saco el sombrero con el Departamento Social y con el Departamento de Desarrollo Comunitario de esta Municipalidad porque con el escaso recurso que tenemos, las chiquillas andan todo el día en la calle haciendo fichas, se sacan la mugre y en el tema del cumplimiento del objetivo, han sido muy eficientes, mas que eficientes.

En ese sentido me parece trágico cómico, en realidad el Departamento de Tránsito no haya cumplido la última meta porque nosotros ya no tenemos el nexo de tener el IST acá, y de hecho me parece mejor aun, que en vez, de no hacer la charla, hayan buscado la posibilidad de hacer la charla por otro lado, y de capacitar a la gente igual para cumplir con el objetivo que es de baja prioridad que a lo mejor es un 10% y le dieron un 8%, pero esos dos puntitos que faltaron son los que les falta de repente para alcanzar el nivel de la meta, o sea, esos dos míseros puntos.

El Concejal Sr. Castillo mencionó también el Departamento de Finanzas, que es un Departamento que también ha tenido todos los problemas del hecho por la falta de una dirección constante.

**Sr. Alcalde:** Consulto, si ellos tuvieron la oportunidad de plantear lo que esta señalando el Concejal Sr. Fernández. La verdad, que es un hecho reconocido incluso, no es por tirarnos flores, pero, no hay que minimizar ni hay que despreciar, lo que bien se hace de esta comuna con mucha necesidad donde el municipio de Quintero, se ha puesto como ejemplo, de hecho una de las auditorias que nos están haciendo y la de tener presencia ante este gobierno y del anterior es porque el Departamento Social ha sido capaz de trasparentar la realidad de Quintero en todas sus necesidades. Hasta el día de hoy, les puedo decir que las observaciones han sido todas pasadas con éxito y con ninguna observación.

Como dice el Concejal Sr. Fernández, y a mi me consta de participar directamente porque me he interesado que la gente tenga su vivienda, que este involucrada en el tema. De hecho, no por esta administración, se crean los Comité, se toman las Familias Puente, están todas radicadas en un Comité de Vivienda, que van a ser Los Cohigues, ya están priorizadas las Familias Puente de esta comuna.

Que no se estén dando los objetivos que me parece raro, definiendo el tema porque habla muy mal de nosotros, en todos lados nos ponen como ejemplo, nos piden ayuda y les voy a decir en la pública y porque nos vinieron a auditar. Mientras nosotros informábamos 1.300 familias, en la comuna del lado informaban cuatro, en la otra, informaban cuarenta. Nosotros hicimos la pega bien, si son M\$150.000., en aporte para ayuda social, con fondos externos que nosotros no hemos tenido, en base de dar a conocer toda esta nueva política. He participado con ellos, en las reuniones con las nuevas políticas.

Desde la semana pasada hemos estado ingresando la Ficha de lo que nos pide el gobierno con las nuevas políticas, entonces que no cumpla, no se ajusta a la verdad. Eso me parece que si hubo desinformación, quiero que se rectifique.

El Departamento que más cumple es el Departamento Social, o sea llevamos 80 programas sociales que involucran a toda la comuna. A mi me parecería injusto, incluso por esas metas, creo que el que mas trabaja es el Departamento Social, y de repente con lo nada que tenemos.

Por eso pido a la Comisión y al Concejo que hagan una revisión, miren no voy a defender al Departamento de la Alcaldía, que me deja súper mal, el no cumplir el tema del seguimiento, del tema estadístico de llevar un seguimiento a los compromisos que uno asume y atiende. Permanentemente estoy requiriendo, pero no me parece de verdad. Esta comuna lo que tiene y que focaliza, el trabajo social, en esta situación, venga a ser castigado, el no cumplir sus metas.

Pido al Concejo una nueva revisión, que citen a la gente y si los Concejales tienen argumento, me estoy enterando en la mesa el cumplimiento de las metas, no he participado en ninguna reunión, los he dejado participar autónomamente. Esa información no se ajusta a la verdad, creo que la gestión de la comuna Quintero y vuelvo a decir. Hoy día en el tema social, por los Jardines Infantiles, por los temas de Vivienda, los temas de Salud que estamos empezando a abordar son los temas sociales que más nos han preocupado.

Para muestra de un botón, vamos a entregar 800 viviendas nuevas que se están haciendo en la comuna, somos unos de los pocos de la comuna, que vamos a entrar gente a postular a estos subsidios pos terremoto, que no hicieron otras comunas, a nosotros nos están ingresando a nuestra gente porque hicimos la Ficha. Entonces, ¿Cómo no hemos cumplido? El mismo gobierno nos ha mandado, es un hecho histórico, 50 mediaguas. ¿Cuándo habíamos repartido 50 mediaguas, en un año de gobierno, nunca, ningún Alcalde ha entregado esa cantidad de mediaguas. Eso sería un trabajo de información y de entrega que se está haciendo.

No quiero someter a votación, creo que hay que hacer una revisión, que le den una vuelta y llamen a la gente de Social, para que informe todo, el Concejal Sr. Fernández ya lo señaló.

**Sr. Castillo:** El mismo problema es con Finanzas, que en el mismo año tuvieron muchos cambios de directores, estoy estaba como responsable una niña, que era la Sra. Genoveva Marchant que al final hizo su charla a media con Control, entonces, pedí a la Comisión que viniera, y nos explicara como era esto y al final, habían hartos problemas.

**Sr. Alcalde:** Para que avancemos creo que todos los departamentos, de verdad no nos hagamos los tontos, todos no cumplen el 100%, porque esto sería un chiste, si decimos todos hagamos la cuestión y hemos cumplimos, mentira. No voy a abogar por mi Dirección y mi parte que esta al ladito mío, que es la Alcaldía, págueles el 60%, creo que no tienen nada que apelar y tendrán que hacer la pega mejor en el seguimiento de los temas.

La única exención que hago, de revisar, es el tema de Social, porque nos estaríamos mintiendo, que si de verdad todos estuvieran cumpliendo, cuando es mentira, estamos haciendo un acto público y sabemos que de repente las cosas, no todos cumplen en un 100%, si seríamos la Municipalidad top ten, con todas las necesidades que tenemos, y con todos los recursos que nos faltan, creo que hay que hacer incluso un plan y programas de acuerdo a las realidades objetivas y no ponerlas como metas cumplidas. Les pido que hagan una revisión, antes que votemos.

**Sr. Aguayo:** Me va a disculpar, en razón al tiempo, sugiero que lo discutamos en otra reunión.

**Sr. Alcalde:** Lo único que estoy diciendo es Desarrollo Comunitario, es la única observación que estoy haciendo, no estoy apelando por mi Departamento.

**Sr. Aguayo:** Básicamente para poder mas o menos centrar lo que es discusión, esto tiene un principio y también tiene un fin, cuando hablamos del Mejoramiento de la Gestión Municipal, la verdad que esa propuesta, el Comité Técnico que esta conformada por dos representantes que el Alcalde designa y por dos representantes de los trabajadores, presenta el informe, una vez que el Alcalde lo conoce, lo somete a consideración del Concejo Municipal, vale decir, el Alcalde conoce con antelación las metas y prioridades que se fija cada departamento, por tanto, una vez que el Alcalde lo somete a aprobación del Concejo, se supone que el Concejo Municipal también en esa oportunidad conoce las metas que tiene que cumplir cada Departamento.

Si Usted continúa el proceso, lo lógico es, que el Jefe de Control vaya informando del proceso al Concejo Municipal en forma paulatina de los avances que tiene este Plan de Mejoramiento de Gestión, cuestión que no se hizo. Entonces, nos encontramos precisamente con este gran problema.

Para uno, es súper difícil el poder dudar de la fe de los funcionarios o del Comité Técnico, quien presenta el Informe Final en el cual da cuenta que tales Departamentos cumplieron a cabalidad, otros cumplieron con la media y otros, lisa llanamente no cumplieron, entonces, la verdad, es como uno actúa en base a esa fe, no tenemos porque no creer lo que dice el equipo técnico, que lo que dicen no sea así, pero la verdad que cuando escucho al Alcalde y al Concejal Sr. Fernández, me parece que efectivamente merece una revisión. El Alcalde ha planteado el tema que acontece con el Departamento Social, lo que comparto, estoy de acuerdo con lo que significa que el Comité Técnico hizo mal la evaluación o se informo a medias, porque en honor a la verdad, es que el Comité Técnico cuando hace su evaluación lo hace en función a los antecedentes que les llega y si un Departamento determinado no entrega los antecedentes, malamente pueden calificar.

Lo único claro, es que nosotros, los Concejales nunca nos vamos a oponer a un beneficio que tenga relación con los trabajadores, el Alcalde tampoco se va a oponer, en ese contexto hay que ser muy claro, pero sin embargo, al escuchar a algunos funcionarios municipales y lo que le hace, mas sentido a lo que estoy planteando, es que aquí hubieron funcionarios municipales que participaron en el Comité técnico, que hacen ser mas efectivo a lo que estoy planteando, es que aquí hubo funcionarios que participaron en Comités Técnicos anteriores, los que fueron muy claros en señalar que aquí hay trabajadores municipales que están acostumbrados a que se les pague el 100% de los incentivos, sin hacer nada, lo dicen los propios trabajadores municipales. Frente a eso, indudablemente tenemos que hacernos cargo del problema.

A mi me parece y esto un llamado de atención a todos, incluyendo a nosotros los Concejales es que aquí, cuando se plantee un Plan de Mejoramiento de la Gestión tiene que existir parámetros o un tipo de mediciones que sean mas reales para que efectivamente el Concejo municipal previa a la aprobación, esté al tanto, de que efectivamente hubiera un parámetro en las cuales se midieran las metas tanto institucionales como las de los Departamentos porque sin eso, paso esto.

Lamentablemente esto da rabia porque perdimos prácticamente dos Sesiones de Comisión, valorando y evaluando estos temas en conjunto con la Comisión Técnica, nos encontramos con que efectivamente, hay problemas de fondo, entonces malamente podemos aprobar un Programa de Mejoramiento de Gestión de estas características.

**Sr. Alcalde:** Ya que esta aprobado y en justicia, lo vuelvo a decir, creo que no todos cumplimos con el 100% , no nos podemos hacer tontos entre nosotros, pero por justicia, les vuelvo a decir, para mi lo que esta valorado, lo que se muestra del Departamento Social no se ajusta a la realidad, Como decía el Concejal, el tema de la JUNJI, los temas de los Jardines Infantiles es donde mas se ha avanzado y donde mas logros han habido últimamente, es justamente en la protección del niño y el tema de la vivienda, nuevamente estamos liderando, tenemos demandas de mas de 600 familias, se ha hecho un trabajo no de hoy día.

Demos una vuelta, que siga trabajando la Comisión, esa es mi observación porque habla muy mal, hasta yo me siento tocado, no siendo parte del Departamento Social, porque me ha tocado participar, voy a decir, Concejales también quiero que vayan haber el tema que me están invitando, porque la política habitacional ha cambiado, los vecinos hoy día, no saben de lo que estoy informando porque hay cuenteros afuera que están engañando a nuestra gente, de repente les hacen despertar falsas esperanzas, por desconocer los temas, la gente que tiene necesidad de repente se deja llevar por cualquiera.

Me consta que estuvimos en una reunión con toda la gente de sitios recientes la semana pasada, que tenemos una EGIS trabajando en la comuna, que hay una empresa que nos han mostrado un diseño de vivienda, se esta trabajando con los vecinos. Me consta que el Departamento de Obras está calificando las viviendas que califican o no. Entonces, sería desconocer el trabajo que estamos haciendo todos nosotros en contra de nuestros vecinos, creo que la desinformación que ha habido al Comité, hay un desconocimiento con todo lo que se está haciendo. Me parece injusto, por lo mismo, tenemos a las Familias Puente trabajando en terreno, tenemos Oficina de Vivienda, hemos creado el Departamento de la JUNJI, con una persona a cargo que esta dedicada el 100% a abastecer y ayudar a los Jardines.

Eso sería desconocer nuestro propio trabajo municipal que va a lo mas carenciado, lo hemos hecho, propongo que quede postergado el acuerdo de Concejo, que le den una vuelta al Comité, solo este caso, propongo que lo revisen porque no lo veo justo, que los otros Concejales que no están, ellos también se integran a la discusión. Tenemos plazo todavía, no estamos en pos de pagar todavía.

### **III.- PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A SINDICATOS DE PESCADORES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA RELIGIOSA SAN PEDRO.**

**Sr. Alcalde:** La propuesta es que debido a los fondos y a la factibilidad presupuestaria entregar para la Fiesta de los Pescadores una subvención de \$5000.000.- (quinientos mil pesos) para cada Sindicato de Pescadores de la Comuna. Se somete a aprobación.

Finalizada la votación el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder Subvención Municipal por la suma de \$500.000., con el fin asumir parte de los costos de la Fiesta Religiosa de San Pedro por cada Sindicato de Pescadores de la comuna de Quintero: Caletas de Pescadores El Embarcadero; El Manzano, Papagayo y Loncura.

### **IV.- VARIOS**

#### **4.1.- Proyecto de la Fuerza Aérea;**

**Sr. Alcalde:** Informar de las reuniones que participamos junto a los Concejales Sres. Alarcón y Aguayo, con respecto a las osamentas de la cultura El Bato, Aconcagua que se encontraron en la construcción de la pista aérea. Sostuvimos una reunión con el Coronel Solís, el arqueólogo y los geólogos de Monumentos Nacionales donde nos dieron a conocer, que pararon la obra porque encontraron en más de diez puntos con osamentas y que están con el manejo de lo que corresponde a los monumentos.

En esa reunión salimos tranquilos, supuestamente de lo que nos informaron en el lado sur están paradas las obras por los descubrimientos que se han hecho. Planteamos que eso lo queríamos recuperar y que quedaran en la comuna como un hecho histórico, como evidencia. Hemos planteado en una segunda reunión un inmueble para que se abra el museo histórico de la comuna, cosa que lo están estudiando, que en una próxima reunión quedaron de darnos una respuesta.

El día viernes avanzamos nuevamente en una conversación con todo el equipo técnico y comunicacional donde esta el General Robles y Solís, hacen presente al Gobernador en lo que hemos avanzado en las solicitudes, estaríamos hasta el momento cediendo todo lo que es el sector de la iglesia de Loncura, la sede comunitaria de Loncura, la cancha y un poquito mas, cosa que nosotros seguimos planteando que se nos entregue este inmueble para el museo de Quintero.

Le hemos hecho participe, que no estamos por el tema de oponernos de la construcción, pero vamos a llegar a un punto que le corresponde al Concejo, que entran en el Plano Regulador en los dos caminos: Camino Viejo de Loncura al Cementerio y el actual camino, que son las cosas que nosotros tenemos que conversar antes que empiecen a construir el túnel, este que va a abarcar 380 metros, pero 100 metros para cada lado de acceso y de ingreso al túnel, que son netamente de administración municipal, que están dentro del Plano Regulador.

Al parecer, ellos no han entendido que son de administración municipal, han insistido que no tienen que pagar, pero según nuestros asesores legales no tienen que pagar dentro de la construcción en los recintos netamente militares porque para meterse en los planos de administración municipal, que es el Plano Regulador y todos esos derechos tiene que llegar a algún acuerdo o pagárselo al municipio.

Este planteamiento lo dieron a conocer al Gobernador, el que señalo lo siguiente, lo que no comparto: "la Fuerza Aérea nos está dando harto". No sé, si una cancha y lo que ya esta hecho, es harto. Considero que aun no hay nada para Todo lo que nosotros hemos planteado, se lo dijimos como para desarrollo de la comunidad e incluso, la Fuerza Aérea dentro de la comunidad, como es el Cuerpo de Bomberos, un Consultorio Familiar y un futuro Edificio Consistorial. Eso es lo que estamos planteando, dicen que lo van a seguir estudiando, pero hasta el momento, no vamos a plantear nada dentro del Concejo, mientras no tengamos una respuesta definitiva de la Fuerza Aérea.

Considero que es poco, no comparto lo que dice el Gobernador una cancha, una Sede y una Iglesia que es harto lo que esta, si en el fondo lo que estamos pidiendo es para la misma comunidad, para la misma gente residente de toda la comuna, no estamos pidiendo terrenos para después venderlo ni para hacer negocio con eso, son espacios de proyectos que ya tenemos como el Consultorio Familiar que aprobado no sabríamos donde instalarlo porque se requiere mas de una hectárea. Lo mismo va para el Cuerpo de Bomberos y un nuevo edificio Consistorial, estamos todos hacinados, no tenemos por donde avanzar.

#### **4.2.- Sesión Ordenamiento Territorial – Core;**

**Sr. Alcalde;** De la reunión que participamos tanto Alcalde como Concejales en Puchuncaví de esa mesa territorial, lo mismo que estuvo la Diputada Andrea Molina, los actores político que están apoyando, hay que darle fuerza a eso para que se defina, el tema territorial y podamos seguir administrando o teniendo parte de los territorios que tuvimos hoy día, por este famoso oficio no nos permite cobrar algunos derechos que históricamente se cobraron.

En ese mismo contexto quiero decirles, tuvimos una reunión con el Senador Walker, el que estaba tan sorprendido que no entendía nada de lo que pasaba, que como en 40 años se han instalados industrias en zona de expansión urbana, que hoy día se decía que eran rurales, que solo con un oficio nos quitan todo el piso. Estaba molesto incluso se contacto directamente con la persona que había hecho este oficio, y esta persona ratifico, que el que debía solucionar este problema era la Seremi Regional.

El Seremi Regional muy atento, se comprometió a tenernos un respuesta el día miércoles, pero también nos dijo, no se si es buena o mala, pero el miércoles les tango una respuesta , a la cual nosotros tenemos que tomar las acciones legales que debiéramos Ha sido un drama, que ya vamos para el año, en agosto, no ha habido ninguna voluntad política del Gobierno que salio para a resolverlo y este Gobierno que viene asumiendo, se viene enterando recién de los temas que no dicen no lograr entender nada.

#### **4.3.- Seguridad Ciudadana:**

**Sr. Alcalde;** Quiero que la Secretaria Municipal haga un dossier para ser entregado a la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Sra. Nora Sandoval con copia a todas las Juntas de Vecinos, acerca de todas las acciones que ha hecho en este Concejo en pos de solicitar mas policías y mas seguridad ciudadana en la comuna, desde el año pasado, de las gestiones que hemos hecho, de las visitas al Ministerio del Interior, de las reuniones con los Generales, las reuniones con Investigaciones.

Lamentablemente la delincuencia la cargan a nosotros que no hacemos nada. Hoy, en la Correspondencia hay tres cartas de tres parlamentarios que se han sumado nuestras peticiones de exigir mayor seguridad para la comunidad, los que también están apoyando la instalación del Cuartel de Investigaciones y mayor dotación de Carabineros. De hecho, el día Jueves hay una reunión con el Subsecretario de Investigaciones donde vamos a reafirmar el tema de dotación de Investigaciones, hacerlo saber porque la gente no tiene información de todos los pasos que se han seguido, diría que es como la octava reiteración que hemos realizado en el tema de la dotación y la necesidad de tener el Cuartel de Investigaciones.

Señora Nora Sandoval para que entregue a los vecinos. Lamento, lo que se esta escuchando y quiero citar a reunión al Capitán de Carabineros, en relación con los últimos asaltos que se han dado en forma mas violenta en domicilios y en locales comerciales a mano armada por delincuentes, que pienso que pasan por nuestra comuna y nos pillan desprotegidos.

Incluir toda la documentación, incluso con la relacionada con el apoyo de contar con la instalación permanente de un Cuartel de Investigaciones, incluso con el apoyo de la Fiscalía Regional, con una dotación de 14 hombres permanentes.

#### **4.4.- Delincuencia.**

**Sr. Castillo;** Por la cantidad de asaltos que ha habido en estos siete días, siendo la Bomba Shell, asaltaron la Farmacia Económica, casas, como ha pasado harto tiempo de la petición que se hizo en Sesión de Concejo, una reunión con el Capitán. Otra vez, nos vemos en la triste realidad que contamos con tres carabineros por turnos, de un total de 35 que debiera tener Quintero para hacer un turno de 8 carabineros. Se están ocupando carabineros de las 10 de la mañana hasta las 22 hrs., y esos carabineros ya no dan para más, los sacan de las motos, los mandan para allá, tienen que apoyar en accidentes de tránsito, porque están en diferentes partes. En el asalto de la Shell fue porque estaban en un accidente de tránsito.

Creo y mis compañeros Concejales que esto toco fondo, ya la delincuencia se nos metió. En lo personal apoyar más a Carabineros que es lo que tenemos en la comuna, pedir más carabineros a esperar que construyan un local para los detectives, que pueda ocurrir para el 2011- 2012. Quisiera que de una vez, por todas hiciéramos un basta a la delincuencia en la comuna de Quintero y pedir al General nuevamente o invitarlo a la comuna o ir allá, ver que pasa, nos mintió.

Estuve leyendo las cartas de los parlamentarios que son los que tienen armas como para hacerlo de inmediato, esto ya no da para más, todos los días se está asaltando gente, no hay carabineros en la comuna. Me entreviste con algunos de ellos, dicen que en realidad ya no dan para más, aparte de estar estresado porque le sacan el jugo, son tres por turnos.

El tema de la delincuencia toco fondo, pido a este Concejo que necesitamos urgente, que tengamos una respuesta al viernes, de cuando podamos hacer algo, con el General, con el Comisario porque Quintero ya ha sido pisoteada por la Salud y ahora con la delincuencia, esto ya no puede seguir así, con el tema de seguridad ciudadana.

**Sr. Alcalde:** Compartir un poco de insistir, pero todo lo que hemos hecho, o sea el malestar del público, publicarlo en algún medio de comunicación. Voy a llamar al Capitán de Carabineros para partir por casa, porque lleva más de seis meses, conoce demás la comuna.

Lo otro aclarar, que el Cuartel de Investigaciones, apoyado por el Jefe Regional de Investigaciones es para ahora, estamos esperando una respuesta que digan ya, cuyo Jefe esta dispuesto en poner los 14 hombres. La casa que vamos arrendar que la comunidad sepa que ya esta lista a la espera. No sé si es la de don Salem Pichara, que ha habido una conversación.

Esto lo estaría pagando Puchuncavi y Quintero. Puchuncavi está dispuesto a compartir este pago, porque las rondas de atención seria para ambas comunas, hasta que se construya en definitiva el Cuartel. Tenemos toda la ayuda del Director Regional y la reunión que sostuvimos con el Fiscal, ha dado todos los argumentos de la necesidad.

Con respecto a Carabineros, sin duda que hay que seguir con las gestiones, nos vamos a contactar con el General Villas, me prometió una visita a la comuna, vamos a invitar a una reunión de trabajo, para que venga la próxima semana o cuando él disponga para recibirlo en el Concejo y plantear todos estos temas en la mesa.

**Sr. Castillo:** Estuvimos en la Comisión, que presidio el Concejal Sr. Aguayo, en la cual nos manifestaban muchos comerciantes que han sido asaltados en la semana, con armas de fuego, mas encima que tengan que estar cerrando sus locales a las 20 hrs., de la noche, por el miedo que les atrae esto.

#### **4.5.- Iluminación centro de la ciudad:**

**Sr. Alcalde:** Creo que podemos hacer un esfuerzo al igual como lo hicimos en Ritoque. Uno mira la verdad que Chilquinta es bueno para cobrar, pero no sé si limpiarán las ampollitas porque la verdad que estamos en penumbra en toda la comuna.

Al menos reforzar con otra iluminación mas potente del sector céntrico donde esta el comercio, nuestros vecinos, se sientan mas seguro. Deberíamos verlo con el DOM, no creo que sea mucho, dar mas potencia lumínica a este sector.

**Sr. Castillo:** Hay que preguntar al General de Carabineros. Conversando con carabineros que llevan muchos años en la comuna, que son suboficiales, siempre contaban con 35 y 40 carabineros. Han ido pasando los años y han ido bajando. ¿Qué pasa? ¿Por que a Quintero le quitan, si han aumentado en Concón y Puchuncavi? Es como una llamadita de atención de saber que pasa con nuestra comuna, para volver a tener mínimo 30 carabineros. No creo que sea una dotación tan grande.

**Sr. Alcalde:** Invitemos al General acá a terreno.

#### **4.5.- Comisión de Salud;**

**Sr. Castillo;** No vi. En el Acta e la Comisión de Salud íbamos hablar o aprobar la carrera funcionaria.

**S. Municipal;** No se recibió la información en la unidad de Secretaria Municipal, como quedo acordado en la Reunión de la Comisión.

**Sr. Alcalde;** José Acevedo lo daba por entendido que tenían conocimiento y que tenían que quedar en acta. ¿Les llego la información por correo? Bien, entonces dejemos esto para el próximo Concejo, para que Ustedes se junten y estén clarito, para aprobarlo y si hay alguna consulta que hacer. Para la próxima semana me gustaría que le echaran una ultima revisión.

A continuación interviene el profesional de Salud, Sr. José Acevedo Encalada.

**Salud;** Creo que solo hubo un mal entendido y se entrego la información hoy en la tarde.

**S. Municipal;** Si es esa la información, no esta la proyección como se solicito, especificando los diversos ítems.

**Sr. Alarcón;** Me gustaría que estuviera el Jefe de Personal en reunión de este tipo. Porque a nosotros se nos planteo una cosa y salen con otra, entonces a buena fe, nosotros dijimos está todo impecable, no hay ningún problema. Ahora por lo visto, a la luz de las cosas que están pasando por escrito o por lo que se ha expresado no se ajusta a las realidades tampoco. Si el tiene los papeles que diga que no se cumplió o se cumplió con este seguimiento.

#### **4.6.-Escrituras Población Chile Barrios;**

**Sr. Aguayo;** Ya han pasado más de seis meses de cuando plantee esta situación, no hemos tenido ninguna respuesta en relación con la solicitud referida con las escrituras de Chile Barrio o Pobl. Libertad, en que situación esta esto, informar sino para ver de que forma podemos ayudar nosotros.

#### **4.7.- Seguridad Ciudadana- Comercio establecido;**

**Sr. Aguayo;** Con m mucha preocupación los comerciantes lo con mucha preocupación lo han planteado en una mesa de trabajo par ir viendo algunos temas, que tiene que ver con el tema de los ambulantes. En ese contexto, entendiendo que es una facultad privativa del Alcalde , quisiéramos proponer el congelamiento de otorgamiento de permiso a los vendedores ambulantes sobre todo en estas fechas, mientras que en esta mesa de trabajo vaya avanzando y realice una n nueva propuesta frente a eso.

Nos parece de suma importancia, que también tiene que ver con el tema de seguridad ciudadana porque lo que nos decían, y de hecho también lo he palpado, uno sale al termino de este Concejo, uno va al centro y nos encontramos con una serie de ambulantes, los que nunca en nuestra vida hemos visto, saber si son de Quintero o no. Se obscurece, proliferan una gran cantidad de ambulantes que ni siquiera uno no sabe de donde son.

En contexto, queremos pedir que mientras continua esta mesa de trabajo pueda congelar los permisos para los ambulantes sobre todo para los del centro.

**Sr. Castillo:** Me sumo a la Sesión de la Comisión. Me llego un correo indicando que hemos llegado a los dos dígitos de cesantía, es alarmante por lo que va a llegar mucha gente más a pedir.

**Sr. Alcalde:** Si, pero hay que ordenar. Comparto lo que dice el Concejal Sr. Aguayo, es un tema que lo he planteado a Carabineros, no se porque no actúan como en Viña, requisan si no tienen permisos.

**Sr. Aguayo:** Siendo una facultad privativa del Alcalde porque tengo la certeza que el Concejo Municipal va a apoyar la adopción de esa medida., Por último, que se diga que el Concejo Municipal esta pidiendo el congelamiento, lo que la gente tendrá que entender.

**Sr. Alcalde:** Solo en el caso de la Feria de las Pulgas que esta llegando a la calle I. Carrera Pinto. No sé quien les da los permisos. Salimos a fiscalizar y varios tienen que pagar patentes.

**Sr. Aguayo:** Es precisamente a raíz de esa misma pregunta que el Alcalde hace, es que estamos pidiendo el congelamiento de los permisos.

**Sr. Alcalde:** Es la gente de afuera que viene a tomarse las calles.

**Sr. Alcalde:** Voy a pedir al Capitán que fiscalice a todos para saber quien tiene o no permisos municipales, no cancelan nada, y nos dejan todo sucio.

**Sr. Aguayo:** El 80% de esa gente no tiene permiso lamentablemente. Lo que es peor es que esa gente ni siquiera esta dentro de lo que es la línea de pobreza porque hay gente que esta trabajando en la Feria de Las Pulgas, que tiene puntaje correspondiente al tercer quintil, o sea, la línea de pobreza esta en el primero y segundo quintil, como máximo, pero no podemos tener gente trabajando en la citada Feria con un puntaje del tercer quintil.

**Sr. Alcalde:** Hay gente de la Feria de Las Pulgas con camioneta abasteciendo a la gente del centro de la ciudad.

**Sr. Aguayo:** Tiene toda la razón. Lo que pedimos es el congelamiento de estos permisos.

**Sr. Alcalde:** Si, y también caducar. Es la misma gente que echa la choreada.

#### **4.8.- Nomina de beneficiarios de mediaguas;**

**Sr. Aguayo:** Solicitar al Alcalde que se nos informe o que se nos entregue un listado de los beneficiados con las mediaguas, y bajo que criterio se entregaron.

**Sr. Alcalde:** Si, claro, también lo acabo de pedir porque quiero visitar a toda la gente que se les entregó mediaguas. Contar con una claridad del tema y decir lamentablemente, no informo y las 1.300 que informo el municipio, tuvo que salir a ver la situación, a indagar y lo que se ha desvirtuado es que es la gente que esta en esta Ficha de Emergencia es a la que se le ha entregado la mediagua. A nadie se le puede entregar una mediagua sino esta en el listado de las Fichas de Emergencia que se informo.

**Sr. Aguayo:** No es que dude de su palabra, solamente ver un informe oficial, solamente estoy pidiendo por un tema de transparencia, porque mucha gente llega a reclamarnos a nosotros, hay gente que no se merecen las mediaguas, y otras si están en condiciones de recibir, frente a eso queremos un informe para dar una respuesta a la gente nada mas que eso.

#### **4.9.- Campeonato Nacional de Fútbol Amateur;**

**Sr. Aguayo:** En efecto, Quintero va a ser sede del Campeonato de Fútbol Nacional de Adulto que se va a realizar desde el día 04 al 17 de febrero de 2011, en nuestra comuna. Informar que se ha constituido un Comité, que por acuerdo de la Alfa, el Alcalde es el Presidente del Comité Organizador local. Participan también dirigentes de la Asociación de Fútbol de Quintero, personas del comercio o cualquier persona que este vinculada al deporte y que quiera participar. Se han constituido una serie de comisiones, las puertas están abiertas para todo el mundo que quieran apoyar a esta gran organización porque es un desafío tremendamente importante, vienen delegaciones de las 15 regiones del país, incluyendo a Quintero como Sede.

El desafío es bastante grande, mañana se dará la confirmación oficial o el vamos a este Campeonato Nacional que se realiza en el mes de febrero del próximo año, cuya presidencia es de nuestro Alcalde Don José Varas Zúñiga.

Aparte de eso, las comisiones ya empezaron a trabajar. La idea es implementar un logo, una mascota, un tema musical, lo que ya se esta trabajando directamente el Daem con Relaciones Públicas mas la comisión, vale decir, los chiquillos de los colegios van a participar en un concurso público para poder sacar una mascota, un logo y una canción.

**Sr. Alcalde:** Mañana están todos los Concejales invitados a esta reunión. Las Comisiones parten con integrarse porque van a faltar manos. La idea, es justamente planificar, pensamos que para nosotros es un pequeño mundial a nivel nacional donde viene gente de Arica a Punta Arenas. También pensando mostrar primero nuestra gente, quienes somos, nuestra cultura, atender a estos visitantes que van atraer el turismo y van a estar focalizado los 14 días.

Como dijo el Concejal Sr. Aguayo, agradecer el apoyo de los dirigentes Regionales, parte por una iniciativa de los Dirigentes Locales. Contar que habían como tres Regiones peleando por ser Sede, nos apoyaron los Dirigentes Regionales, estamos con todos los plazos, se hicieron visitas a terreno, cosas que nosotros debemos abordar, como el compromiso desde el municipio, del cierre perimetral del Estadio. En noviembre se hace una inspección previa, el cierre perimetral por seguridad, los camarines, habilitar algún pequeño casino. Involucrar a nuestra gente para que participe de este evento que va a coincidir con el cierre de nuestra Semana Quinterana. Así que a juntar hartos pescados para esos días.

Están todos invitados y desde el municipio tenemos la responsabilidad en todos los ámbitos: Aseo y Ornato, Salud estar preparado, la Villa Olímpica habilitada en el Liceo Politécnico, tenemos la misión de equiparlos con camas, al menos con literas para cada Club.

Nos embarcamos en un gran desafío donde Quintero tiene que estar preparado para como para una Parada Militar.

**4.10.-Ayudas técnicas;**

**Sr. Castillo;** En relación con los insumos clínicos que llegaron, que factibilidad hay de una silla de ruedas para tener en la Sede de la Feria, que fuera en comodato, porque hay personas de edad que se caen, abuelitos y mientras esperan llega la ambulancia.

Se cierra la sesión siendo las 18,43 horas.



**YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSÉ VARAS ZUÑIGA**  
**PRESIDENTE**